



EXTE. D- 677 /18-19



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 42° aniversario de la Biblioteca Publica de Haedo en el Partido de Morón, conmemorada el 31 de Diciembre.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS


La **Biblioteca Pública de Haedo** es una asociación civil sin fines de lucro. Si bien fue fundada un 31 de diciembre de 1975, sus orígenes se remontan a un 29 de julio de 1971, momento en el cual un grupo de vecinos del barrio de Haedo entendió que hacía falta una biblioteca, razón por la cual durante cuatro años se abocaron a reunir los elementos necesarios a fin de poder constituir una Biblioteca abierta a toda la comunidad.

En la actualidad, la Biblioteca Pública de Haedo cuenta con alrededor de 60.000 volúmenes. Entre ellos podemos encontrar material de estudio para los niveles de Primaria y Secundaria, Terciario y Universitario (derecho, ciencias económicas, ciencias políticas, medicina, arquitectura, psicología, etc), literatura en general (novelas, cuentos, poesía y *best-Sellers*), ensayo, diccionarios, enciclopedias, libros referentes a actividades prácticas, así como también una sección destinada a revistas (hemeroteca).

Es visitada de forma diaria por alrededor de cincuenta personas, todas ellas en busca de material bibliográfico de diferente índole.

La importancia de esta institución pública es sumamente importante para los vecinos de Haedo, no solo en materia educativa sino también cultural y humana por los valores que históricamente ha representado y representa.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en la aprobación del este Proyecto de Resolución.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RÍSIGO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.